

JELLS O VARTO; DIEZ MA  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE  
CIENTOS Y VNO

Ordinario Mares 20 de Dico. de 1701

En la Muy Noble y muy Real Ciu. de Murcia y sala de  
la casa de la Corte de ella a veinte de Dico. de mill setecientos y vno  
Los Muy Ill. Sr. M. de S. M. se juntaron a hacer Cavildo ordin.  
Como lo acostumbrian en su aver. Sr. D. Andres Pinto de la rra  
& el Conde de S. Mateo. Sr. D. Alca. de de Cay. Corte. Correo. & de Ciu.  
Sr. Alonso Perez Monte. Sr. Luis Salas. Sr. Fran. Montijo, el Conde  
& Villa leal, Sr. Fran. E. Torres Broca. Sr. Ju. B. B. Ferrer. Sr.  
Fran. Abellaneda. Sr. Jimenon & Molina. Sr. Joseph Prieto. Sr. Pedro  
Joseph Molina. y Sr. Luis Saezin Rebo.

Oyendo se acordaron que el Sr. Lucas Arnao, Dines Corta, Juan de  
Cano, Martin Sureda, Pedro Martinez & Lina Luis Alvarez  
y Fran. Garcia Jurados.

Libranza 6 Dese libranza a N. Sr. D. Loge Abellaneda Vex. de la Ciu. de quatro  
mil setecientos y quarenta y vn mar. & de quatro de deue gasta  
y libran de su salario de los años que cumplieron en nuebe  
de Agosto pasado el presente, y a los otros dos siguientes que en  
dho tiempo leantocado en conformidad del Informe del Con  
tador que a N. Sr. esta Ciu. en pro y de su depositario.

Idem 6 Dese libranza a N. Sr. D. Pedro Molina Jurados Marq. & Cor  
uera Vex. que a N. Sr. de esta Ciu. de seiscientos Ducados & Nelson  
que se le deuen y estan y libran de los recibos & cobros de la Vara  
de Alcaldemad. & facer, que fue propia suya, & a N. Sr. que  
cumple en veinte y quatro del corriente en conformidad  
del Informe & Cont. que a N. Sr. esta Ciu. en pro y de  
sobre el Sr. Jurado Martin Sureda su depositario.

Satisfacion que se pide por el Aronario del Colegio de Jesus de Oviguela  
Amemorial del Sr. Jimenon & Molina Cau. del Orden de S. Diego  
Vex. en que se representa que como zero nario del Colegio y nueva fun  
dacion de la Compañia de S. J. de Oviguela, se extiende la cobranza  
de seiscientos Dn. en cada año que esta Ciu. paga a dho Colegio en  
conformidad de cierta transacion, suplicando se le mande pa  
gar dicha porcion q. lo que toca a este año & el producido del propio